Moción de Orden del Día N° 1614

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... Folios...

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 02 de Enero del 2022, el distrito de Andajes, celebra su 165° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 02 de Enero de 1857 fue creado el Distrito de Andajes, durante el gobierno del ex presidente, Ramón Castilla.

El distrito de Andajes es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Oyón, del departamento de Lima. Ubicado en la sierra norte del departamento de Lima, Provincia de Oyón, a 23 km hacia el noroeste de la localidad de Churín, a una altitud de 3 487 msnm. Tiene una superficie de 148,18 km^2. Su capital es la localidad de Andajes.

Siendo reconocido básicamente por ser un pueblo histórico y por sus lugares turísticos, como los Baños de Fierro, cuyas aguas termales alcanzan una temperatura de 37°C y se encuentran ubicadas a 3 km de Churín.

La actividad económica del distrito de Andajes es la agricultura destacando el cultivo de diferentes variedades de papa (Yungay, Canchay, Nativas, etc.). Tiene también como actividad económica la ganadería y minería.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Andajes, Provincia de Oyón, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 02 de Enero del presente sus 165° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Ottmar Conejo Chavarría y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 19:48:39-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA